

Condiciones de participación

«Versión de validez general»

Organizador

Estas condiciones de participación regulan la participación en campañas de FEIN POWER TOOLS IBERICA, S.L.U., C/ Primavera nº 25, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid (en lo sucesivo denominado «Organizador») de los participantes. Al participar en la campaña, los participantes aceptan estas condiciones de participación.

Requisitos para la participación y procedimiento

Pueden participar todas aquellas personas mayores de 18 años con residencia en España o Portugal. Quedan excluidas no obstante las siguientes personas: Empleados (así como sus familiares) del organizador, de las empresas asociadas del organizador, así como de los distribuidores del organizador.

Los participantes que en el periodo de campaña indicado hayan comprado uno de los productos ofertados, disfrutarán del beneficio de la campaña descrito en función de la mecánica de la campaña definida.

El requisito para una correcta participación es el cumplimiento de los criterios de campaña (compra, registro o similares) en el periodo de campaña indicado.

Tramitación

La comprobación de si existe algún derecho sobre el beneficio descrito en la campaña, en función de la mecánica de la campaña, la llevará a cabo directamente el proveedor autorizado o FEIN POWER TOOLS IBERICA, S.L.U., C/ Primavera nº 25, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Asimismo, en función de la mecánica de la campaña, el beneficio de la campaña es concedido directamente por el comercio especializado participante o FEIN POWER TOOLS IBERICA, S.L.U., C/ Primavera nº 25, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Otros

El organizador se reserva el derecho de llevar a cabo verificaciones. En caso de que detecte que un comprador no cumple los requisitos para la participación o que actúa de forma fraudulenta, el organizador podrá reclamar la devolución de las máquinas. Las campañas no pueden combinarse entre sí.

Estas condiciones de participación están sujetas al derecho español con exclusión del Convenio de las Naciones Unidas sobre la compraventa internacional de mercancías (CISG). El único lugar de jurisdicción para cualquier litigio será la sede del organizador.

Por lo demás, le remitimos a nuestra Declaración de privacidad en www.fein.es.